

| MAREAS. |          |            |           |
|---------|----------|------------|-----------|
| Baja.   | Plamar.  | Coficiente | Amplitud. |
| h. m.   | h. m.    | céntimos   | metros.   |
| 3 19 M. | 9 28 M.  | 47         | 1,88      |
| 4 02 T. | 10 18 T. | 48         | 1,92      |

| SEMAFORO DE SANTANDER. |            |
|------------------------|------------|
| Barómetro . . . . .    | 59         |
| Termómetro . . . . .   | 17         |
| Viento . . . . .       | N. E.      |
| Mar . . . . .          | Llana.     |
| Cielo . . . . .        | Despejado. |

| ATALAYA DE SANTANDER.       |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Al salir el sol . . . . .   | Viento O. S. O. |
| Mar . . . . .               | Rizada.         |
| Cielo . . . . .             | Acelajado.      |
| Mediodía . . . . .          | Viento N. O.    |
| Mar . . . . .               | Rizada.         |
| Cielo . . . . .             | Acelajado.      |
| Al ponerse el sol . . . . . | Viento N. O.    |
| Mar . . . . .               | Rizada.         |
| Cielo . . . . .             | Acelajado.      |

| SANTANDER                         |           |               |
|-----------------------------------|-----------|---------------|
| OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE |           |               |
|                                   | Barómetro | Termóm. etro. |
| 8 M. . . . .                      |           | 14 °          |
| 9 M. . . . .                      | 758 mm.   | 19 °          |
| 12 M. . . . .                     | 760 mm.   | 17 °          |
| 6 T. . . . .                      |           |               |
| 6 T. . . . .                      |           |               |

| GIJON 20.—3'45 t.    |            |
|----------------------|------------|
| Barómetro . . . . .  | 761.       |
| Termómetro . . . . . | 13.        |
| Viento . . . . .     | S. O.      |
| Mar . . . . .        | Movida.    |
| Cielo . . . . .      | Acelajado. |

**Se vende**  
una huerta de 22 carros de tierra, cerrada por sí, en el paseo de Calzadas Altas, y un solar para construcción, de 800 pies de línea por 60 de fondo. Informará Francisco Fons, Ribera, 9.

**FERIAS DE GANADO VACUNO Y CABALLAR EN CABUÉRNIGA**  
Los días 22, 23 y 24 del actual se celebrará la antigua y acreditada feria de toda clase de ganados, particularmente vacuno y caballar. Como en años anteriores, no se impone arbitrio alguno. 3—3

**Armonium.**  
Se vende uno muy bueno, con teclado doble para transportar, cualidad utilísima, pues basta leer como está escrita la música y se toca en el tono que se desee. 10a

**CORRESPONDENCIAS.**  
Madrid 19 de Octubre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

**El Consejo de ministros.**

Ha sucedido lo que ayer anunciaba á ustedes. Que terminó el Consejo de ministros; éstos dijeron: «continúan las reservas», y hoy los periódicos llenan largo espacio con la reseña del Consejo. Recomendando á Vdes. la lectura de la que da *El Liberal*.  
*El Imparcial* cree que la cuestión pendiente entre España y los Estados Unidos, que tan gravísimos perjuicios ocasionaría á nuestra marina mercante, fué el único asunto que entretuvo á los ministros. Dada la gravedad del asunto, es posible que las dos horas de Consejo se invirtieran en ver la manera para resolverlo, pues el tiempo apremia tanto, que, si se dejan pasar unos días, las negociaciones serán inútiles, pues es fácil

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1886. NUM. 291.

que, una vez rigiendo el decreto del Gobierno de Washington imponiendo el recargo de 10 por 100 á los productos de nuestras Antillas, aquel Gabinete se atreva á derogarlo.

Las impresiones sobre esta cuestión, tan pesimistas anoche, son más favorables esta tarde.

La de personal, de que hablaba ayer, también ocuparía algún tiempo la atención de los ministros, pues es quizás la que más preocupa en estos momentos á los nuevos ministros.

A propósito de esta cuestión, publica hoy *El Imparcial* un buen artículo, pidiendo á todo trance una ley que establezca la inamovilidad de los empleos para que cesen, no sólo las dificultades y los disgustos á los que pueden colocar, sino también las corruptelas añejas en la Administración.

Muchas veces la prensa ha llamado la atención de los Gobiernos sobre este asunto, sin lograr que sus leales advertencias sean atendidas.

## Reformas jurídicas.

Los periódicos más allegados al Gobierno nos dan hoy á conocer las reformas del ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martínez. Sobre ellas tengo dicho algo á ustedes; pero como hoy las conocemos con más detalles, es fuerza dedicarles algunas líneas, en mayor motivo por ser casi oficiales las noticias que nos facilitan esos periódicos.

Apartado por completo el señor Alonso Martínez de esa polítriquilla miserable del salón de conferencias, como dice un periódico ministerial, ha dado los últimos toques á sus reformas.

¡Buen chasco se llevarán los que esperan las reformas en sentido conservador! dicen los amigos del ministro.

En efecto, el Sr. Alonso Martínez acepta el Código civil del Sr. Silvela; en el matrimonio obra de acuerdo con el Nuncio, y echa abajo la ley orgánica de Montero Ríos: se inspira, pues, en un alto sentido liberal.

Respecto á las reformas en el ministerio fiscal, ya se conocía el pensamiento del señor Alonso Martínez en lo que toca á los Juzgados municipales: la verdad de la reforma se separa bastante de lo que se venía anunciando.

A los juicios de faltas asistirán dos adjuntos, que serán designados por suerte de la lista de concejales del pueblo.

Se aumentará el número de faltas si, como se dice, aumenta la cuantía ó gravedad exigida por los hechos punibles para ser considerados como delitos.

Respecto al Jurado, dícese que se aproxima el proyecto á la ley de Montero Ríos más que á la de Romero Girón.

## ÚLTIMA HORA.

En la Legación de los Estados Unidos se redacta hoy una nota que se entregará mañana al Sr. Moret, que contiene términos que hacen esperar un resultado satisfactorio en las negociaciones pendientes con motivo de la especie de derogación del convenio de Febrero de 1884, restableciéndose el derecho diferencial de bandera.

La cuestión ha surgido, según se dice, porque el administrador de la Aduana de Cárdenas se negó á admitir con los beneficios del convenio un barco con bandera de

la República americana, por tratarse de productos ingleses.

Como quiera que el convenio de 1884 consigne que se aplicará la tercera columna del Arancel de Cuba á los productos de los Estados Unidos y sus procedencias, el administrador de la Aduana ha entendido que esas procedencias refiérense á las que tienen relación directa con los productos de dicho país, no los de país extraño que se abandonen en la República para ir á Cuba.

El Sr. Moret llevaba las negociaciones con un criterio amplio; pero en el seno del Consejo se levantó la voz del Sr. Balaguer, que entiende que, aplicada la cláusula del convenio en tal sentido, se perjudican los intereses de la marina mercante española.

Los países que han celebrado pactos comerciales con nosotros, tienen, por razón de la cláusula de nación más favorecida, opción á que se les aplique el mismo criterio, y los países no convenidos con España, cuando envíen sus productos á Cuba, irán á buscar los mismos beneficios remitiéndolos por la vía de los Estados Unidos y haciéndolos llegar á Cuba en barcos norte-americanos.

El Sr. Moret ha contrarrestado las razones del Sr. Balaguer diciendo que de ninguna suerte conviene hostilizar á los Estados Unidos provocando dificultades en el arreglo de este asunto, pues conviene tener en cuenta que en dicho país se ha importado en el último año económico, el 91 por 100 de la producción antillana, y matar aquel mercado sería inferir una herida gravísima á Cuba.

En este estado se hallan las cosas á última hora.

Desde las cinco está reunido el Consejo de ministros.

Seguramente una de las cuestiones que se tratarán es la del conflicto económico con los Estados Unidos, que presenta un aspecto más favorable, como antes digo.

La combinación de personal, es posible quede reducida por ahora á las Subsecretarías de Gobernación y de la Presidencia y las tres Direcciones de Hacienda, cuyos candidatos más probables ya conocen Vds. Para las Subsecretarías mencionadas parecen fuera de duda los Sres. Merelles y Villanueva respectivamente.

Dejando los demás cargos y las combinaciones de gobernadores para más adelante, cree el Gobierno haber resuelto el enojoso conflicto que tantos disgustos le proporciona.

También se ocuparán los ministros de las reformas militares que tiene ultimadas el de la Guerra; y como urge tanto al Gobierno su planteamiento, no tardarán muchos días en aparecer en la *Gaceta* los decretos sobre aquellas que puedan hacerse en esa forma. Las que exijan proyectos de ley no tardarán tampoco en regir, pues serán de las primeras que el Gobierno presentará á las Cortes.

¿Y qué he de decir respecto á la apertura de éstas? El Gobierno ha de ocuparse esta noche de fijar el plazo para la reunión de las Cámaras, y según todos los informes será en la primera quincena de Noviembre, como tengo dicho á ustedes.

La reunión de Cortes la desea el Sr. Martos; la desean todos los hombres importantes de la situación y todos los partidos, por lo cual es de suponer que el Sr. Sagasta reconocerá la necesidad de que el Parlamento reanude sus tareas. Conviene á todos, puesto

que habrán de despejarse las nebulosas que envuelven ciertos acontecimientos.

Hoy ha conferenciado el general Martínez Campos con el ministro de la Gobernación. Como el despacho de éste se encontraba lleno de gente, no pudo el Sr. Martínez Campos hablarle, como quería, en secreto.

GALEGO.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.  
Decía en mi carta anterior que la formación del nuevo Gabinete obedecía á la necesidad de vigorizar la acción del poder público, y sin duda á eso se debe el matiz más conservador que tiene y la atención que desde el principio dedica á las cuestiones militares y de orden público.

Todos los antecedentes de la insurrección del 19 del pasado, que van saliendo ahora á la superficie, demuestran de un modo incontestable la deficiencia de nuestros servicios de policía. Hasta cuarenta y cuatro reuniones preparatorias se dice que se habían celebrado por los fautores de la rebelión, muchas de ellas en casas públicas de comidas. Yo he oído decir también que el capitán Casero, al que la *Gaceta* ha calificado oficialmente de autor de la sublevación de San Gil, solía concurrir á un establecimiento público, en el cual, en las expansiones de la conversación familiar, había manifestado más de una vez sus propósitos y esperanzas de sacar á la calle, según la frase consagrada, su regimiento. ¿Cómo no se enteraba de nada de esto la policía? Indudablemente porque nuestra policía, tal como está organizada, no sirve para maldecir la cosa: luego hay que reorganizarla. No sé si el camino más acertado para conseguirlo será el emprendido por el nuevo ministro de la Gobernación. Sólo sé, ó presumo, que si los conservadores hubieran ideado crear una inspección general de policía á cargo de un general de Ejército, á estas horas se habrían conmovido los mismos ciegos con los clamores que levantara la gente liberal, desde *La Iberia* á *El Progreso*. Pero esto no es razón para desear en principio el pensamiento del señor León y Castillo, ni mucho menos para desconocer sus rectas intenciones.

En cuanto á proyectos militares, se ha hablado mucho, y aún se habla, atribuyéndose al digno general Castillo ideas que en mi concepto no han debido pasar por su mente. Una de éstas es la de reducir el servicio de los sargentos á tres años, es decir, al mismo período de tiempo que sirven ahora los soldados, prohibiendo los reenganches.

No me precio de entendido en achaques de milicia, ni tengo motivos para serlo; pero se me figura que semejante proyecto sería de todo punto impracticable; pues, dado que se considere indispensable la conservación de esa clase intermedia entre el oficial y el soldado (como en realidad existe con uno ú otro nombre en todos los ejércitos de Europa), forzoso es que supere en instrucción á éste; y si se ha establecido el plazo de tres años para el servicio militar, por juzgarlo necesario para la instrucción perfecta del recluta, especialmente en algunas armas, claro está que la permanencia de los sargentos en las filas ha de ser mucho mayor para que puedan desempeñar sus funciones con perfecto conocimiento de causa. De lo con-

trario, no servirán para nada. De todos modos, la facilidad con que hacen presa en esa clase militar los trabajos revolucionarios, según se echa de ver en los últimos sucesos, demuestra que son insuficientes para asegurar la lealtad de muchos de sus miembros las esperanzas con que les brinda la llamada ley de sargentos, con noble intención planteada por el último Gobierno conservador, y demanda nuevas y bien meditadas reformas en su manera de ser, sin perjuicio de castigar inexorablemente á aquellos de sus individuos que falten á sus deberes; que la represión, sin dejar de ser eficaz, cuando es justa y enérgica, no basta para curar los males hondamente arraigados si no se adunan con saludables y prudentes medidas precautorias.

Otro de los problemas que se han puesto sobre el tapete, con motivo de los recientes é infaustos sucesos, es el del alcance que debe tener la obligación del servicio militar, ó, en términos más claros, si es conforme á la justicia y conveniente para la seguridad pública el servicio general obligatorio. Parece que las corrientes que reinan son favorables á su establecimiento. Se cree que los mismos conservadores lo aceptarían, porque *La Epoca* se ha declarado en su favor, si bien manifestando que hablaba por cuenta propia; y no hay motivo para sorprenderse de esta actitud, puesto que ya hace muchos años que un hombre público, tan notable y tan caracterizado dentro de las escuelas conservadoras como D. Nicomedes Pastor Díaz, hizo en el Parlamento análogas declaraciones, siquiera se inspirase en un orden de ideas no enteramente idéntico al que ha determinado ahora la actitud de los nuevos adeptos de aquel principio. Vese, pues, que no es esta doctrina patrimonio exclusivo de las escuelas avanzadas, por más que se empuje en considerarla tal algún periódico republicano diciendo que el servicio obligatorio lleva como corolario el sufragio universal. En España siempre hemos de adolecer del vicio de hacer la política (si se me permite la frase) por silogismos. No se les habría ocurrido semejante idea de seguro á Moltke ni á Bismarck.

Dejando teorías y teorizantes á un lado, parece indudable que la presencia en los cuarteles de jóvenes ilustrados, pertenecientes á las clases que se llaman conservadoras, y que tuvieran intereses propios y de familia que defender, podría poner coto á los manejos y á la pernicioso influencia de los sargentos, comprometidos en la causa revolucionaria. No se olvide que la enérgica resistencia de dos ó tres cabos de Albuera, que se negaron á salir del cuartel mientras no se les ordenaran sus oficiales, bastó á mantener en la obediencia á la mayor parte del regimiento, á pesar de las intimaciones de los sargentos sublevados, y á pesar también de ser aquellos cabos casi tan jóvenes como los reclutas y llevar muy poco tiempo de servicio.

Y si se atiende en esta cuestión á la distribución equitativa de las cargas públicas que preceptúa la ley constitucional, no cabe dudar que, aunque ni por este camino ni por ningún otro se pueda llegar á la igualdad utópica con que sueñan los partidos avanzados, hay, sin embargo, menos desigualdad y más justicia en esta forma del servicio militar que en la actualmente establecida. Las obligaciones de un soldado de caballería tienen que ser mucho más penosas para un joven *sportsman* de los que lucen su gentileza en los paseos del Retiro ó de la Castellana, que para el lacayo que les cuida su caballo. Las jornadas de la infantería serán siempre más cómodas y llevaderas para el mozo campesino que para el educado en la vida muelle y en la viciada atmósfera de las ciudades, siquiera proceda del taller del artesano y no del sibarítico palacio del banquero ó del magnate. Y cuenta que prescindiendo de ciertas consideraciones y respetos que á nadie se ocultarán, del diverso efecto que ne-

EL PILOTO. 261  
sangre, aunque estéis hechos á la imagen de aquel que murió para elevaros al rango de los ángeles. ¿Dais el nombre de guerra á lo que va á pasar aquí? ¿Es esa la gloria que debe inflamar hasta el corazón de una débil mujer? La paz de las familias ¿debe destruirse por saciar vuestra sed desordenada de victoria? ¿Quitaréis la vida á vuestros semejantes para hacer de ellos un abominable trofeo? Separaos, soldados ingleses, si sois dignos de este nombre, y abrid paso á una mujer; tened presente que el primer golpe será dirigido contra su pecho.  
Su semblante, tono y palabras, todo se reunió para imponer á los soldados, que se separaron para abrirla el paso, que Griffith había en vano pedido para él y sus compañeros. Pero en lugar de aprovecharse de la ventaja que acababa de obtener, pareció haber perdido de repente el uso de sus sentidos. Quedó inmóvil en el sitio en que estaba, con sus ojos distraídos y fijos hacia la puerta abierta, y como si hubiese visto algún objeto que la dejase helada de consternación y de horror.

260 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.  
—En ese caso, ¡Dios proteja la inocencia y defienda la justicia!  
—Amen.  
—¡Paso! ¡Miserables! exclamó Griffith á los soldados que guardaban la puerta que daba á la galería. ¡Paso, ó cuidado con nuestras picas!  
—¡Apunten! exclamó Borroughcliffe; pero nadie deje caer el gatillo á menos que no avancen.  
Hubo un instante de confusión ocasionada por los preparativos que hacían ambas partes para combatir. El ruido causado por el choque de las armas se mezclaba con el de las amenazas é imprecaciones pronunciadas en voz baja. Cecilia y Catalina se habían cubierto la cara con sus manos para no ver el horrible espectáculo que esperaban á cada instante. Pero Miss Dunscombe se adelantó atrevidamente entre las bayonetas y las picas que mutuamente se amenazaban, y su voz suspendió el combate.  
—Escuchadme, exclamó; escuchadme si sois hombres y no demonios sedientos de

261  
Vuestros premisas son incontestables, y vuestra conclusión infinitamente justa. Confiad, pues, vuestros dignos marineros á los cuidados del honrado Drill, que satisfará á todas las necesidades de sus estómagos hambrientos procurándoles víveres, sin olvidar algún líquido conveniente, y nosotros discutiremos en seguida de qué manera habéis de volver á vuestras colonias al rededor de algunos frascos de un excelente licor que mi amigo Manuel, que está presente, dice que ha venido del lado del Mediodía de la isla de Madera para hacerse beber en un rincón del Norte de la isla de la Gran Bretaña. ¡A fe mía! ¡Esta idea hace brillar de alegría los ojos de vuestros perillanes! Saben por instinto que es mejor una tajada de roast-beef y un jarro de cerveza para marinos que han naufragado, que bayonetas y picas de abordaje.  
—No os chancéis tan fuera de ocasión, exclamó Griffith con impaciencia; vos tenéis la superioridad del número, convengo en ello; pero ¿os asegurará eso la victoria en una lucha de hombre á hombre? Es una cuestión

EL PILOTO. 257

257

cesariamente han de producir en el recluta, según la educación que haya recibido, ciertos métodos ó sistemas pedagógicos, no enteramente abandonados en nuestros cuarteles, á pesar de repetidas reales órdenes y resoluciones que han venido á dulcificar el rigor de la Ordenanza, cuya misma repetición denuncia la persistencia del abuso, no sé si justificado ó injustificado, ante las exigencias de la vida militar.

Inconvenientes son todos estos, y otros que omito, que el legislador debe tomar en cuenta para que la reforma, si se hace, no se malogre por falta de madurez, como sucedió en 1878, dándose el caso extraño de que casi todos los jóvenes de familias acomodadas, llamados á las armas por la ley, se pusieron de repente enfermos é inútiles para el servicio; de modo que se hizo preciso, para cortar tanto abuso, obligar á salir á campaña á los cojos y mancos, como decía una canción, por entonces muy celebrada, que recordarán mis lectores.

Pero todos esos inconvenientes, así como los que dimanar de la falta de cuarteles desahogados y salubres, no eximen al Gobierno de la obligación perentoria de estudiar esta cuestión trascendental, y de resolverla, con la debida meditación, en el sentido que demandan las circunstancias.

Si el Gobierno afronta con resolución y resuelve con acierto estas y todas las demás cuestiones militares y de orden público, de que, sin hipérbolo, depende la salvación de la sociedad española en las difíciles circunstancias que atraviesa, no hay por qué le preocupen demasiado los cabildos de los descontentos, afanosos por formar partidos de aluvión, ni las alharacas de la prensa radical, muy obstinada estos días en demostrar al país inútilmente las inmensas venturas y grandezas que brotarán por todas partes— como saliendo de hasta ahora ocultos manantiales— el día que se establezcan el Jurado, el sufragio universal y el matrimonio civil.

Madrid 19 de Octubre.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Habiendo aprobado la Cámara de diputados un orden del día pura y simple al cerrarse el debate sobre los sucesos de la huelga de Vierzon, el ministro del Interior, Mr. Sarrien, que había aceptado otra que implicaba un voto de confianza, se retiró de la sesión manifestando su decidido propósito de dimitir. Igual manifestación hizo el ministro de Justicia Mr. Baihaut.

El incendio del Casino de Biarritz ocurrido el 16 fué horroroso. Habíase celebrado por la noche un gran baile, cuando á las dos de la mañana se declaró el fuego en el centro del edificio, y en pocos minutos no se veía más que una inmensa hoguera. El teatro, la sala de baile, los salones de lectura y de conversación, todos aquellos lujosos departamentos donde se reunían la aristocracia española, la inglesa, la rusa y la francesa, se desplomaron uno tras otro con un ruido espantoso, al cual se unía el de la tempestad desencadenada y la mar embravecida.

De Bayona acudieron fuerzas del ejército, bomberos y socorros de todas clases; pero tuvieron que limitarse á preservar del fuego el Hotel de Inglaterra, en el cual ya se había iniciado otro incendio merced al aturdimiento de un personaje que allí se hospedaba.

Las pérdidas se calculan en 750.000 francos. Todos los edificios estaban asegurados. No han ocurrido desgracias personales.

SANTA SEDE.

El Papa recibió el 17 á los peregrinos holandeses. Insistió en la necesidad de la unión de los católicos con la Santa Sede, y añadió: «Plegue al Dios de las naciones que los Gobiernos se persuadan más y más de las enseñanzas de la Iglesia. En esta misma Roma que habéis venido á visitar es donde se libra á la Iglesia los más encarnizados combates. Seguid el ejemplo de los primeros cristianos.»

BULGARIA.

Dicen de Sofía que la situación es menos

tirante y que se confía en restablecer la buena inteligencia entre el Gobierno y Rusia, en cuyo caso irá á San Petersburgo una diputación á pedir al czar que designe el candidato al trono de Bulgaria.

SECCION DE NOTICIAS.

Como verán nuestros lectores en uno de los telegramas que insertamos en la sección correspondiente, tiénesse por acordado el nombramiento de Alcalde de Santander á favor de un antiguo constitucional que ya anteriormente desempeñó la Alcaldía, noticia que, relacionada con la recibida en la madrugada de ayer acerca de la suspensión del actual Ayuntamiento y con los rumores que aquí circulan sobre la próxima resolución de un recurso ó instancia que se dice hay pendiente en el Ministerio y que pudiere dar lugar á aquella medida, viene á formar el cuerpo de lo que se espera en cuanto á este asunto, dado que, sólo estableciendo esa relación, puede resultar el nombramiento de Alcalde que se anuncia, siendo para ello preciso que se pensase en la renovación total del Ayuntamiento, ya que no son todavía conocidas del Gobierno la dimisión del señor Vázquez y la propuesta de nuevo Alcalde que en el correo de ayer fueron remitidas á Madrid.

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia de lo criminal D. Protasio S. Bernardo, que lo fué de la de Bilbao.

Hemos oído asegurar que no es cierto que el canónigo de esta Santa Catedral D. Gregorio Guiltarte haya sido trasladado á la Metropolitana de Sevilla.

Ayer mañana en el paseo de la Concepción un indivi luo maltrató á un porteroso, causándole una herida en la frente y varias contusiones en un brazo, de las que fué curado en la botica de la señora Viuda de Jiménez.

El Jurado de la Exposición marítima de Liverpool acaba de hacer la distribución de los premios, habiendo repartido 614 medallas de oro, 684 de plata, 443 de bronce y 817 menciones honoríficas. A las diversas secciones inglesas han correspondido 320 de las primeras, 343 de las segundas, 228 de las terceras y 191 menciones. El resto se distribuye entre las naciones extranjeras, figurando todas las europeas, excepto Grecia, Portugal y España.

En la casa número 4 de la calle de San Emeterio se incendió ayer una chimenea, siendo al poco rato extinguido el fuego por dos bomberos.

Ha sido declarado cesante el Administrador de Correos de Villacarriedo Antonio Celestino Cobo, y nombrado para sustituirle Gregorio Gómez.

Se ha concedido prórroga de ocho días para tomar posesión de su destino al capataz del penal de Tarragona, electo para el de Santoña, Antonio Alcubilla.

Después de tantos y tan ineficaces esfuerzos para constituir la Junta Arbitral en nuestra Aduana, por negarse á formar parte de ella, no solamente los comerciantes, sino también los navieros, comisionistas y agentes de Aduanas, se ha conseguido al fin constituir la, habiendo aceptado el cargo uno de los consignatarios de buques de este puerto.

Se ha salvado el conflicto hasta fin de año; pero como quiera que la opinión del comercio es tan opuesta á la institución, tal cual está establecida, dudamos mucho que se hallen personas que acepten el cargo para los períodos sucesivos.

Al ser desembarcados ayer del vapor Navarro los dos botes que fueron recogidos con los naufragos del Queen Victoria, esta Aduana exigió que se presentara

una declaración en forma y que se pagasen los derechos de Aduana de los mencionados botes.

No será difícil que exija también el pago de tres reales por cada naufrago, en concepto de pasajeros desembarcados en el puerto.

¿Y cuánto por el gato?

¡Ah! ¡la Administración no tiene entrañas!

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía los operarios que trabajan en el camino en construcción en Cañadío, por disparar barrenos sin autorización.

En la Administración de Correos de esta ciudad se hallan detenidas por insuficiente franqueo y falta de dirección las siguientes cartas:

D. Francisco Pérez, Calvos de Randín.—D.ª Melchora Rojo, Los Corrales.—Cabo de matrícula, Suances.—D.ª Faunda Manteca, Corvera (Toranzo).—D.ª Angela Inar, Bilbao.—D.ª María Antonia de Amparat, Bermeo.—Sr. Director de Seguritas, Madrid.—D. Manuel Vega y Vega.

El Juzgado de Instrucción de Astorga cita, llama y emplaza á Joaquín Colina Labuena, natural de Isla, en el partido de Santoña, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en el término de 15 días á fin de notificarle el auto de terminación de un sumario que se le ha instruido por el supuesto delito de robo.

Ayer salió de nuestro puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Ciudad de Santander.

La Guardia civil del puesto de Los Corrales ha detenido y entregado á disposición de la autoridad competente á los vecinos de los pueblos de Villasuso y Villayuso, en el ayuntamiento de Cieza, Lorenzo Fernández, Alonso Abascal, Alberto Polanco, Josefa Moral, Tomás Núñez y Víctor González, por conducir en sus carros carbón de roble procedente de corta hecha sin autorización en el monte común de aquel término llamado Rucieza.

El Gobierno francés, á propuesta del ministro de Marina, vicealmirante Aube, ha concedido la gran cruz de la Orden Real de Cambodge al general Jovellar y á don Andrés Mellado.

En la costa inglesa se registran multitud de siniestros marítimos. Hasta ahora pasan de 30 los buques perdidos totalmente, ó con gruesas averías, de que se tiene noticia.

A los siniestros ocurridos en la costa de Francia, de que hemos dado cuenta estos días á los lectores de EL ATLÁNTICO, hay que añadir el de la barca Auguste-Louise, que en viaje de Lannion á Bayona, con cargamento de avena, embarrancó el día 16 en la embocadura del Adour.

Los periódicos de Burdeos refieren también la pérdida del vapor inglés de gran porte Artos, ocurrida la tarde del 18.

Este buque procedía de Nueva-York con un cargamento completo de melaza y tabaco para Burdeos.

Debió recalar á la costa de Francia en la mayor fuerza de temporal que se dejó sentir estos días por aquellas latitudes, y á causa de la cerrazón embarrancó en el sitio denominado La Coubre.

La mar, que era gruesísima, desbarató en pocos momentos el buque, que ha quedado partido en dos pedazos, siendo, por consiguiente, su pérdida completa.

De los 21 hombres que componían la tripulación del vapor se han salvado 19, pereciendo ahogados los otros dos.

Gran parte del cargamento estaba sin asegurar.

Ha sido confirmado en el cargo de cartero de Valdeprado el interino Francisco Gutiérrez.

Nuestro corresponsal de Arévalo nos comunica que el día 17 llegó á aquella

plaza, alojándose en una fonda, un matrimonio al parecer de nacionalidad inglesa, de posición acomodada, á juzgar por el vestir, y que al otro día fué encontrada muerta la mujer en su habitación, sin que se haya podido averiguar el paradero del marido, que se supone haya sido el autor del hecho.

Se dice que él está loco.

El Juzgado entiende en el asunto.

SECCION MERCANTIL.

ARÉVALO 19 de Octubre de 1886.

Trigo nuevo, de 39 á 39 ½ reales las 94 libras; centeno, de 27 á 28 id. id.; cebada, de 27 á 28 rs. fanega; algarrobas, de 28 á 29 idem idem; harina de 1.ª, á 15 ½ rs. arroba; id. de 2.ª, á 14 ½ id. id. Compras, animadas; tiempo, frío; estado de los campos, sembrando trigo.

El Corresponsal.

FRÓMISTA 20 de Octubre.

Trigo nuevo, á 38 ¾ reales las 92 libras; centeno, á 28; cebada, 24; avena, 16; harina de 1.ª, á 14 reales arroba; id. de 2.ª, á 13 id. id.; id. de 3.ª, á 12 id. id.; compras, animadas; tiempo, bueno. La sementera se está haciendo en las mejores condiciones, pues nace todo lo sembrado.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las siete, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Leita, y con asistencia de los concejales Sres. Menéndez Pintado, Mazón Solana, Gamba, Ruiz Huidobro, Bolado, Galian Garrido, Bustamante, López Herrero, Viteri, San Miguel, Bolívar, Trueba, Huerta, Robert, Piñero, López Mazón, Quintanilla, Pérez Martínez, Herrera Ariosa, Toca Lastra, Camus y Solar.

—Aprobada el acta con una adición propuesta por el Sr. Bolado, se procedió al sorteo para cubrir la vacante del vocal de la Junta de asociados, por renuncia del diputado electo Sr. Echegaray, siendo designado por la suerte D. Manuel Junco.

—Igualmente se procedió á cubrir las dos vacantes de vocales de la Junta del censo electoral para diputados provinciales, dando la votación el siguiente resultado:

D. Pedro Lavín, 17 votos.  
» Esteban Polidura, 15 id.  
Papeletas en blanco, 7 id.

—Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación de la Dirección de la Caja general de Depósitos, dando cuenta de que don Pedro Asúa ha presentado tres resguardos, dos para su canje y otro para la conversión al 90 por 100, importando la operación 6.814 pesetas.

—A la Comisión de Policía pasó un oficio del Sr. Gobernador militar solicitando que, de cuenta del Ayuntamiento, se dote del correspondiente surtido de aguas de la Molina al cuartel de San Felipe, y haciendo observar que, de reconocida necesidad el servicio, su instalación es fácil, ya que la tubería pasa por muy cerca de la entrada del edificio.

—Otra comunicación del mismo Sr. Gobernador, proponiendo que las oficinas militares establecidas en la casa llamada de la Media-luna se trasladen á otro edificio que, sin mayor alquiler, tenga las condiciones de que aquél carece, pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

—A la propia Comisión se pasó un oficio del director-gerente de la Sociedad de abastecimiento de aguas, remitiendo la factura de los créditos que por distintos conceptos tiene la expresada Sociedad á cargo del Ayuntamiento, los cuales importan en junto 50.900 pesetas.

—Se acordó amortizar la vacante ocurrida en la guardia municipal por dimisión del individuo de ella Timoteo González.

—Se concedió licencia para ausentarse de la población por término de un mes al concejal D. Evaristo López.

La Comisión nombrada para gestionar con

otra de diputados provinciales lo más conveniente para el cumplimiento de la sentencia recaída en el pleito contra el Estado sobre reivindicación de la propiedad de la finca La Alfonso, del Sardinero, en favor de las corporaciones provincial y municipal, dió cuenta de sus gestiones, proponiendo que, á cambio de las 72.275 pesetas que tiene que percibir el Ayuntamiento por valor de los terrenos proyectado cuartel, se solicite la cesión del de San Francisco, comprendiendo los locales ocupados por la Diputación y el Gobierno militar.

El Sr. López, estimando el asunto merecedor de detenido estudio, pidió que pasara á la Comisión de Hacienda.

El señor Pérez Martínez dice que la Comisión de Hacienda nada tiene que hacer en el asunto hasta tanto que el ministerio de la Guerra se muestre dispuesto á aceptar el estudio de las condiciones en que haya de hacerse.

El dictamen fué aprobado con las explicaciones del señor Martínez.

—Se aprobó también un dictamen de la Comisión de Obras, acordándose en su virtud encargar al Arquitecto municipal un escrupuloso reconocimiento de las repisas de piedra de los balcones y cornisas de las casas que las tengan, con objeto de preaver desgracias como la ocurrida días pasados con el desprendimiento de una piedra de la casa del señor López, obligándose en su caso á los propietarios á disponer las reparaciones necesarias, y estableciéndose también que el reconocimiento comience por las casas del muelle y calles adyacentes.

—Resultando que, al parecer, en las canteras que explota D. José Arrusa, en terreno de la propiedad de D. José Torre, se ha utilizado también alguno del Ayuntamiento, se acordó proceder al oportuno deslinde, y en su caso exigir la correspondiente indemnización á razón de cuatro pesetas por metro cuadrado, según lo establecido en las condiciones con que la autorización fué concedida.

—Se denegó la autorización de don Ramón Hervás para derribar un árbol en la carretera de Cajo, limitando el permiso á descabezar las ramas de suerte que el árbol se conserve.

—En votación nominal fué nombrado don Gregorio Pérez Prieto, por 14 votos, para la vacante de oficial segundo de la Secretaría del Ayuntamiento.

—Se dió cuenta de un largo dictamen de la Comisión de Policía, aprobado por la de Obras, acerca de la palpitante cuestión del cementerio de Ciriego. En el informe leído se aducen numerosas razones para rebatir el de la Junta de Sanidad, afirmando que ésta ha incurrido en errores de gran monta respecto á las condiciones del terreno y al número de enterramientos que la extensión del que resulta utilizable consiente, así como al fijar el indispensable para las necesidades que se calculan, dada la mortalidad ordinaria en Santander; se acepta el cálculo del arquitecto señor Sierra, y se afirma, en conclusión, que la extensión del terreno que aparece utilizable para los enterramientos de un quinientos es de 12.728 metros—sin deducir los 5.150 que comprende la hondonada ó arroyada existente, y para cuyo aprovechamiento es indispensable un costoso desmonte de tierras,—siendo todo ello insuficiente á llenar las necesidades actuales, que se calculan en 20 ó 21.000 y pico de metros; que no existe terreno utilizable más que para los enterramientos probables en un espacio de tres años, y que es inconcebible este resultado después de la inversión de cuantiosas sumas.

—Se suspendió, hasta que estudie el asunto la Comisión de Hacienda, la ejecución de un acuerdo autorizando á la Alcaldía para gestionar la aceptación de láminas de la Obra pía de Medina de Pomar en pago de ciertas deudas del Ayuntamiento.

—Pasó á informe de la Comisión de Gobierno interior una proposición del Sr. Martínez relativa á que se reconozca y declare la competencia de los vocales de la Comisión de Policía para inspeccionar los artículos de consumo y remitirlos á examen ó análisis del químico municipal.

—Y se levantó la sesión, con algún desencanto del numeroso público que llenaba los bancos de madera, esperando, sin duda, una sesión menos apacible.

que dejó á vuestra prudencia el cuidado de decidir. Nosotros no estamos aquí para aceptar condiciones, sino para acordarlas. ¿Qué proponéis, pues, señor? Sed breve, pues las circunstancias no admiten dilación.

—Os he ofrecido el goce de tres cosas, las más necesarias de la vida: comer, beber y dormir. ¿Qué más pedís?

—Que mandéis á esos soldados que ocupan la puerta de la galería que se retiren y nos dejen pasar en paz, lo que deseo principalmente por evitar la vista de la sangre á ojos que no están acostumbrados á verla; antes de oponeros á esta petición, reflexionad que vuestras fuerzas están divididas, y que sería muy fácil á mis valientes gentes abrirse paso con las picas por delante.

—Vuestro compañero el capitán Manuel tiene bastante experiencia para deciros que semejante maniobra sería contra todas las reglas del arte militar, teniendo á vuestras espaldas una fuerza superior.

—¡No tengo tiempo de escuchar semejantes locuras! exclamó Griffith con indigna-

ción; ¿me concedéis la salida libre de la abadía, sí ó no?

—No.

Griffith entonces se volvió hacia las tres damas con el aspecto de la más viva agitación, y las hizo seña de retirarse, pues se sentía incapaz de dirigirles la palabra. Sin embargo, después de un instante de silencio, hizo todavía una tentativa de conciliación.

—Si Manuel y yo consentimos en volver á la prisión, dijo, y nos sometemos á todo lo que disponga el Gobierno inglés de nuestra suerte, ¿podrán los otros compañeros dirigirse libre y pacíficamente á nuestra fragata?

—Imposible, respondió Borroughcliffe, que, viendo que el instante de la crisis se acercaba, conocía debía tomar un tono más serio del que había tenido hasta entonces. Vos, y todos los que han turbado voluntariamente la paz pública en el reino, debéis esperar que el Gobierno dé á conocer su voluntad respecto á vosotros.

Mientras estaba en esta aptitud, que anunciaba que no era ya dueña de sí misma, se vió aparecer un hombre por la puerta con un sencillo vestido de marinero, una daga en su cintura, un sable al lado, y una pistola en cada mano: era el piloto. Se detuvo un instante, espectador silencioso de esta escena, y en seguida avanzó tranquilo é intrépido en medio de la sala.

MADRID.

19 de Octubre.

La función inaugural del teatro Español fue, además de una solemnidad, según la frase de todos los periódicos, una especie de emparedado. La Empresa la encerró entre dos sencillas comedias. La primera, celebrada el viernes, á beneficio de los académicos de la Española; la segunda, que se efectuó el domingo, en honor de los representantes de la prensa.

Dueña es la Empresa del teatro Español de gastar su dinero como le parezca más conveniente, y en mi concepto, no ha podido emplearlo mejor que convidando á todos los señores académicos como á los señores periodistas, que bien dignos son los señores de esta distinción; pero perdónanos y otros de esta distinción; pero perdónanos los eminentes—es el adjetivo consagrado—Calvo y Vico, ó Vico y Calvo, que de las dos maneras hay que nombrarlos para que ninguno de ellos se resienta, si les dirá que y puestos á obsequiar á los que pueden favorecer su negocio, no han dado muestras de gran acierto, ni siquiera de cortesía, olvidándose de los autores.

Sucedo en los negocios periodísticos que el industrial que los emprende forma siempre sus presupuestos sin acordarse de los gastos de redacción. En todo piensa: en el almacén de papel, en el timbre, en el alquiler de la casa y hasta en los repartidores; de los que han de escribir el periódico, que para cualquier profano sería lo esencial, no se acuerda nunca. Lo que él dice: si el periódico produce, se les pagará lo que se pueda, y si no, que se contenten con las butacas de teatro y las inauguraciones de hoteles y tiendas de comestibles.

Pues bien: algo parecido ocurre con las Empresas de teatros. Procuran adornar perfectamente el local y vestir con mucho lujo á porteros y acomodadores, y á veces hasta formar una buena compañía, y si los industriales son espléndidos, como sucede ahora, por lo visto, convidan á comer en tandas, para que no se confundan las clases, á los académicos y á los periodistas; pero nadie ha visto que se acuerden jamás de los autores, ni siquiera para decirles por cumplimiento:—¿Vds. gustan?

Cualquiera diría que las obras dramáticas no influyen nada para que la gente vaya ó deje de ir á un teatro, y que, con que los académicos tengan buena idea de los empresarios, y la prensa diga diariamente que la compañía es inmejorable, ya está el negocio asegurado.

Todavía se le podría perdonar á un negociante cualquiera, procedente de la Bolsa ó de una buñolería, que tuviese ideas tan erróneas acerca de lo que sucede en el teatro; pero lo que es á Calvo y Vico, ó viceversa, no se les puede perdonar. Demasiado saben ellos, porque se lo ha demostrado la experiencia, que sin obras nuevas no hay en Madrid teatro que esté abierto tres meses y por eso me choca y les chocará á ustedes, que, cuando se han propuesto obsequiar á la gente que les puede ser útil, se hayan olvidado de los autores. ¡Mire Vd. que pensar que D. José Echegaray, de no haber sido académico, no hubiera merecido, es decir, no hubiera alcanzado que la empresa del teatro Español le convidase á comer! ¡Y oír que Mariano Catalina y Antonio Arnao le han parecido á dicha Empresa más dignos de ser obsequiados que Leopoldo Cano, el celeberrimo autor de La Pasiónaria!

En fin, no hablemos más del asunto, que con exponerle basta para demostrar que el primer paso de la nueva Empresa del Español ha sido un resbalón, y sigamos adelante.

Aunque llegue tarde, porque la prensa diaria ha espigado perfectamente el campo, preciso es que diga algo de la inauguración de la temporada.

Ya saben Vds. que la obra elegida fué El Gran Galeoto, bien conocida y alabada antes de ahora.

Vico ha cantado una palinodia en toda regla. Se fué del teatro Español por no representar en dicha obra el papel que Echegaray le repartía, figurándose que era muy inferior al destinado á Rafael Calvo, y ahora, convencido ó no de que se equivocó antes, se ha sometido á concluir, no, á concluir, no, á reanudar sus trabajos por donde los dejó comenzar. Declaremos que ni el arte, ni Echegaray, ni el público, ni él mismo han perdido nada.

Antonio Vico, en el papel de D. Julián, se

ha lucido como en todos los que él representa cuando quiere lucirse. El público le aplaudió con verdadero entusiasmo, sin necesidad de que la claque hiciera ningún esfuerzo.

También Rafael Calvo consiguió no pocos aplausos, bien que menos entusiastas que los de su socio. El distinguido artista ha vuelto de América lo mismo que se fué; recita con el calor y apasionamiento de costumbre; pero ¡siempre tan amenerado!

Supongo que, á pesar de los pesares, está será también la opinión de académicos y periodistas.

Aparte de Ricardo Calvo, que es un actor muy inteligente, no hay para qué hablar de los demás artistas encargados de la interpretación de la obra. Para las señoras, hasta puede ser galantería no citarlas en esta ocasión. Les diremos lo que los niños pobres á los transeuntes que no les dan limosna:—Otro día, ¿eh?

De la ovación alcanzada por D. José Echegaray no se podrían ustedes formar idea por mucho que yo me esforzase. Parecía que era Frasaculo y que había matado un toro recibiendo. ¡No les digo á ustedes más!

Y basta por ahora de teatro Español: vendrán los estrenos, y entonces hablaremos largo y tendido.

Y no ocurre más que merezca referirse. Hoy hasta el cuentecillo para acabar me falta.

¡No está el horno para chistes!

S. DE TRAMIERA.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Sofia 19.

El Gobierno búlgaro ha resuelto trasladar su residencia á Tirnova durante la reunión de la Asamblea nacional.

Bucharest 17.

Se reula el rumor de que el general Kaulbars, tan pronto como llegue á Sofia, romperá todas las relaciones diplomáticas con el Gobierno búlgaro, abandonando el territorio del Principado con todo el personal de la Agencia rusa.

Londres 19.

El «Standard» de hoy teme que los representantes de la mayor parte de las potencias no vayan á Tirnova, donde se establecerá interinamente la capital del Principado de Bulgaria.

El «Standard» se funda en que las grandes potencias, excepto Inglaterra, no quieren disgustar á Rusia después de la circular del Gobierno de San Petersburgo, declarando que no reconocerá la Asamblea búlgara.

Es probable, pues, que se dé el caso, según dice el diario londnense, de que sólo Inglaterra esté representada en Tirnova.

Paris 19.

Se asegura que los ministros de Hacienda y del Interior han retirado su dimisión.

Londres 19.

Los socialistas ingleses prepa-

ran una gran manifestación para el 9 del próximo Noviembre.

La policía ha advertido á los jefes de la asociación socialista que les hace personalmente responsables de los desórdenes que puedan ocurrir.

La manifestación se verificará en la City.

Los manifestantes se proponen recorrer procesionalmente las calles de dicho barrio.

Paris 19.

Se comenta mucho el discurso pronunciado por el ministro de Instrucción pública de Francia en la inauguración de un establecimiento de enseñanza.

El ministro dijo que el Estado respeta todas las creencias religiosas, pero que quiere ser completamente libre en la cuestión de enseñanza.

Nueva-York 19.

La barca española «Tres Auras», que, procedente de Barcelona se dirigió á la Habana, se fué á pique en alta mar el 10 del presente mes. Una parte de la tripulación ha perecido.

El capitán, el piloto y cuatro marineros se salvaron cerca de la isla Tortuga (1).

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO».

Madrid 20.—6 t.

La corte ha asistido á los funerales de las victimas de la sublevación, celebrados en Atocha.

Trátase de convocar un Concilio general que acuerde la necesidad del poder temporal del Papa.

Madrid 20.—7 n.

Parece acordado el nombramiento de Alcalde de Santander á favor de un antiguo constitucional que anteriormente ha desempeñado el mismo cargo.

En la basílica de Atocha se han celebrado con gran pompa las honras fúnebres por el brigadier Velarde, el coronel conde de Mirasol y el teniente Peralta.

Ha asistido la Reina, y presidió el Gobierno. La concurrencia ha sido muy numerosa.

Madrid 20.—8'15 n.

«El Resumen» publicará un rela-

(1) La isla de la Tortuga está inmediata á la costa Norte de Santo Domingo. (N. DE LA R.)

to de los sucesos del 19 de Setiembre, ampliando los datos conocidos.

Los ministeriales de las oficinas del Estado creen que el Gobierno logrará, en la discusión amplia que en las Cortes se hará de los sucesos del día 19, contener los disgustos que se manifiestan en la izquierda de la mayoría ministerial.

Espérase también de los conservadores una oposición violentísima.

En este período de la legislatura creese que se presentarán las reformas del ministro de Gracia y Justicia, y que se discutirá algún proyecto del exministro de la Gobernación D. Venancio González, previas las reformas que haya de hacer el Sr. León y Castillo en el seno de las Comisiones.

Madrid 21.—1 m.

Ha fallecido en la India el jefe del ejército inglés Mr. Morepher-son, á consecuencia de un ataque de fiebre.

«El Resumen» publicará un extenso relato de los sucesos del día 19.

Dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido ajeno al movimiento insurreccional de aquel día.

Han quedado arregladas las diferencias surgidas con el Gobierno de Washington en la cuestión comercial sobre aplicación de la cláusula del convenio de 1884, relativa á la introducción de las procedencias de los Estados-Unidos en las Antillas.

Madrid 21.—2 m.

Serán nombrados jefes de las cuatro zonas de policía en que se considera dividida la Península en este ramo, los brigadieres señores Salcedo, Camprules, Rodríguez y Blanco.

Parece que se trata de nombrar de real orden nuevo Ayuntamiento de Santander.

COTIZACIONES.

BARCELONA 20—6 50 t.

4 por 100 interior . . . 62'50

» exterior . . . 63'525

» amortizable . . . 77'75

Table with 2 columns: Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del ferrocarril de Tarragona y Francia.

MADRID 20—6 t.

4 por 100 interior . . . 62'65
Id. exterior . . . falta.
Id. id. amortizable . . . 77'60

Table with 2 columns: Billetes hipotecarios de Cuba, Deuda Isla de Cuba, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris á 8 div.

PARIS 20—6'30 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . 110'40

Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100 . . . 63'18

Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . . 386'00

Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon. 323'00

Idem del Crédito mobiliario Español. . . 116'00

Acciones de Riotinto . . . 320'00

LONDRES 20—6 t.

Fondos españoles . . . 62'75

BOLSIN.

MADRID 20—12 n.

4 por 100 interior . . . 62'60

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Zarbarán, de 1.279 toneladas, capitán Asqueta, de Liverpool, con 3 fardos felpas, 15 bultos camas, 20 tambores sosa, 1 caja seda, 9 bultos tejidos, 1 caja papel, 1 id. quincalla y 1 fardo alfombras, á D. R. M. Rodrigo; 3 cajas tejidos y 1 id. alfombras, á D. M. Fernández; 1 caja remaches de cobre, á D. Sinforiano Huerta; 15 cajas tocino, á D. A. Crespo; 2 cajas tejidos, 12 id. hilo, 1 id. ferreteria y 1 id. quincalla, á D. C. Sepúlveda; 5 bultos tejidos, 4 id. fieltros, 3 balas hilaza y 1 caja algodón, á los Sres. Capa, Moral y Compañía; 12 atados palas, 29 id. cubos hierro y 5 bultos ferreteria, á D. M. Ruiz; 5 barriles estano, 8 bultos ferreteria, 1 atado tubos y 7 cajas hoja de lata, á D. M. Lecuona; 10 cajas tocino y 11 barriles manteca, á los Sres. Hijos de García Gómez; 3 bultos tejidos, á D. A. Lamera; 2 bultos tejidos, 2 fardos hilaza y 1 caja panas, á D. R. Lecuona; 252 atados cubos, 5 bultos ferreteria, 2 cajas quincalla, 3 id. loza, 2 bultos tubos, 1 caja fieltros, 1 id. tejidos, 1 id. alfombras y otros, á D. M. Cabrero; 9 cajas sombreros, 200 atados palas, 54 cascos sosa, 3 barriles carne, 2 cajas hules, 1 id. clavos y 1 id. ferreteria, á D. Vicente González; 1 caja arcilla, á D. C. Herrera; 1 caja tejidos, á la señora Viuda de J. Rivalaigua; 20 barriles bicarbonato sosa, 2 cajas ácido citri-

SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla, CON ESCALAS en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona, CON ESCALAS en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao, CON ESCALAS en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

EL ZAMORANO. SAN FRANCISCO, 23, 2.º Y HOSPEDERIA Y FONDÁ DE LAS CRUCES SARDINERO. Bartolomé Fresno advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas cosas.

Pecios, de 3 á 6 pesetas. Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE - ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente Octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

GRAF BISMARCK. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 10a2

ENSEÑANZA DE COMERCIO POR D. MAXIMINO LOPEZ CIMIANO. Asignaturas. Teneduría de libros por partida doble y práctica mercantil, francés y reforma de letra. Méndez-Núñez, núm. 20, 3.ª decha. También se encarga de liquidaciones, arreglo de libros y cualquier trabajo referente á la profesión. 15—12

Raba de Noruega PRIMERA SUPERIOR EN MUERA. ARCOS DE BOTIN, 2, 1.ª, ESCRITORIO. 40—33

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS. Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

Cargamento de cebada SUPERIOR. HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 60.000 FANE GAS igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado. También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato. Diríjanse los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES. Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartero, núm. 3, Santander. Se sirven los pedidos á domicilio.

A los fondistas. Se vende barata una mesa de comedor para cincuenta cubiertos. Darán razón Santa Lucía, núm. 1. 71

Hillman, Herbert & Cooper LIMITED. FABRICANTES DE VELOCIPEDOS DE TODAS CLASES. Se recomiendan por su solidez, elegancia y economía en el precio los titulados KANGAROO, POPULAR Y UNIVERSAL. Para más detalles dirigirse al único representante en la provincia de Santander D. VICENTE SORIANO 3, COMPAÑIA, 3

¡Ojo y no confundirse! En el acreditado establecimiento de don Matías Ruiz, Ribera, núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de la estación, como son: paraguas, sombreros y gorras de todas clases y precios, como igualmente impermeables de goma y merino en forma de paletós y carril en varios precios; como también maletas, bastones y guantes; habiendo además un completo surtido de efectos de galonería y otros efectos para el Ejército y la Marina. AGUA FLORIDA LEGITIMA. También en el establecimiento que dicho señor posee en Tortelavega, calle de Consolación, número 6, encontrarán, además de estos artículos, buen surtido de galones y perfumería de todas clases. MATIAS RUIZ.

Duelas de roble. Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER. Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

OPREDA A LOS MUERTOS. Gran surtido de coronas fúnebres; se realizan á mitad de precio. Puerta la Sierra, 3, principal.

CURSO DE ELECTRICIDAD TEÓRICO Y PRÁCTICO EXPLICADO EN LA ESCUELA DE TORPEDOS POR D. JOAQUIN BUSTAMANTE Y QUEVEDO TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA CLASE. Obra declarada de texto para dicha Escuela por R. O. de 12 de Diciembre de 1884. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, núm. 1, y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

co y 4 fardos quina, á D. B. R. Saro; 20 cascos alumbre y 10 barriles sosa, á los señores Hijos de Porrúa; 11 cascos sulfato magnesia, á D. B. S. Quintanilla; 6 cajas tocino y 12 barriles manteca, á D. P. Carreras; 18 bultos camas, á D. J. Revuelta; 8 barriles jamones, á los Sres. Soto H. y Bengoa; 80 lingotes estaño, á los Sres. Saro y Pardo; 160 cajas máquinas de coser y 1 id. hilo, á la Compañía Singer; 1 albigie hierro, al Sr. Marqués de Hazas; 1 caja sombreros, á los Sres. Gómez y Aparicio; 1 caja tejidos, á los señores Higuera y Blanchard; 67 bultos maquinaria, á D. M. de Vial; 2 id. id., á los señores Echeagaray y Compañía; 7 cajas tejidos, 6 fardos hilaza, 1 bala id., 1 caja fieltros y 2 fardos tejidos, á los Sres. Martínez y Zorrilla; 22 bultos ferretería, á los Sres. Ubierna y Fernández; 12 barriles jamones y 2 bultos manteca, á los Sres. Espina y González; 1 caja cuerda, á D. E. L. Dóriga; 3 bultos maquinaria y 1 caja sombreros, á los Sres. Hijos de A. Dóriga; 1 bala alfombras, á D. B. García; 1 caja hules, á D. J. G. Zamora; 1 caja guantes y otros, á D. L. Martínez; 8 bultos maquinaria, á la señora Viuda de Vázquez; 2 cajas ferretería, á los Sres. Soto y López; 1 caja hules, á D. P. Mendicagnie; 30 atados palas, á D. T. Gómez; 4 bultos instrumentos, á D. A. Wüchsch; 10 atados cubos, 3 tornos hierro y 1 caja acero, á D. P. Villaoz; 4 cascos silicato de sosa, 6 bultos ferretería y 2 cajas quincalla, á D. F. Larranaga, y 80 atados chapas hierro, 2 cascos cadenas de idem, 14 bultos maquinaria, 3 cajas tocino, 60 balas cueros, 85 atados cubos, 9 bultos ferretería, 1 caja herramientas y 1 caja motores, á la orden.  
Vapor español *Cabo Machichaco*, de 1.279

toneladas, cap. Torre, de Marsella, con 2 cajas vino Vermout, á la Sra. Viuda de D. Lucas Carreras; 35 sacos garbanzos, á la orden.  
Vapor inglés *Mand*, de 579 ts., cap. Heredkl, de Newcastle, con 1.065.750 kilogramos carbón, á la orden.  
Vapor español *Navarro*, de 2.514 ts., capitán Aldecoeca, de Liverpool, con carga de tránsito.  
Vapor español *Ciudad de Santander*, de 2.298 ts., cap. Cimiano, de Liverpool y el Havre, con 7 cajas quincalla, á los Sres. Ubierna y Fernández; 35 bocoyes azúcar, á los señores Solar, Villegas y Hermano, y carga de tránsito para Puerto-Rico y Habana.  
Vapor inglés *Chateworth*, de 619 ts., capitán Johnson, de Londres, con 1.278.050 kilogramos brea y 66 piezas madera, á la orden.  
Vapor *Sofia*, de 105 ts., cap. Echevarria, de Bilbao, con 6 cajas escopetas, á la orden; 203 atados tablas, á los señores Avellano y Morán.

**Tranvía urbano.**

Servicio continuo de Puerto-Chico á la Cruz Blanca y Cuatro-Caminos, y desde dichos puntos á la estación del ferrocarril á la llegada y salida de los trenes.  
Este servicio está dividido en secciones en la siguiente forma:  
PRIMERA SECCIÓN.—De Puerto-Chico á la Plaza de Numancia.  
SEGUNDA SECCIÓN.—Desde la Plaza de Numancia á Cuatro-Caminos.  
PRECIO DEL ASIENTO.—10 céntimos de peseta cada una de las secciones de día, 15 de de ocho á diez de la noche y 25 de diez á doce.

**Diligencias.**

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.  
PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.  
PARA LAREDO.—Los días pares á las siete de la mañana.  
COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Catalán, calle del Correo.  
PARA RAMALES.—«La Ruesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedraja, calle del Correo, núm. 2.  
PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo.  
PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.  
PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

**Ferrocarril del Norte.**

**MOVIMIENTO DE TRENES**

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo núm. 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Las Caldas, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bórcena á las seis de la tarde.  
LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo núm. 61, de Madrid, á las cuatro y media tarde. Los mixtos núm. 91, de Bórcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

**Correos terrestres.**

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.  
Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 5'25 tarde.—El de la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.  
Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.  
Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.  
Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

**Correos marítimos.**

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 8 al 11 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18

**EL ATLANTICO.**

PERIÓDICO DIARIO

**Precios de suscripción**

Capital. . . . . 5 pts. trimestre.  
Fuera de la capital. 5'50 id. id.  
Europa y Antillas. 10 id. id. (oro)  
Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9 donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiendo á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

**GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.**

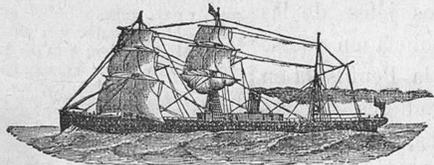
CARTAS DE UN SOLTERON A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TECNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEAPOLIS.

De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.

**COTIZACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 1886.**

| DIAS. | MADRID.   |           |              |                                |  |                               |               |        |                            |           | BARCELONA. |              |                                |                                    |                                      |                                 |   |                           |   |   | PARIS.                                   |   |                   |  |  | LONDRES |
|-------|-----------|-----------|--------------|--------------------------------|--|-------------------------------|---------------|--------|----------------------------|-----------|------------|--------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---|---------------------------|---|---|--|---|-------------------|--|--|---------|
|       | 4 POR 100 |           |              | Billetes hipotecarios de Cuba. | Deuda Isla de Cuba por 100 amortización. | Acciones del Banco de España. | CAMBIOS SOBRE |        | Bolsin 4 por 100 interior. | 4 POR 100 |            |              | Billetes hipotecarios de Cuba. | Acciones de ferrocarril del Norte. | Acciones del Banco Hispano Colonial. | Acciones del Crédito Mercantil. | Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia. | Renta francesa 4 por 100. | Deuda pública de España, renta perpetua el 4 por 100. | Acciones de la Compañía de ferrocarril del Norte de España. | Acciones del Crédito mobiliario Español. | Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y Leon. | Fondos Españoles. |  |  |         |
|       | Interior. | Exterior. | Amortizable. |                                |  |                               | Londres.      | Paris. |                            | Interior. | Exterior.  | Amortizable. |                                |                                    |                                      |                                 |   |                           |   |   |  |   |                   |  |  |         |
| 1     | 62,45     | 63,90     | 77,50        | 94,05                          | 33,35                                    | 350,00                        | 47,10         | 4,92   | 60,50                      | 61,425    | 63,15      | 77,00        | 94,40                          | 82,25                              | 89,00                                | 40,50                           | 34,25   | 110,15                    | 63,18   | 388,75  | 102,50                                   | 329,50  | 62,06             |  |  |         |
| 2     | 62,45     | 63,30     | 77,50        | 94,40                          | 33,45                                    | 352,00                        | 47,10         | 4,93   | 62,90                      | 62,86     | 63,52      | 77,25        | 94,37                          | 82,75                              | 89,25                                | 40,37                           | 34,37   | 110,40                    | 63,75   | 390,00  | 110,00                                   | 320,00  | 63,50             |  |  |         |
| 3     | 62,45     | 63,30     | 77,50        | 94,40                          | 33,45                                    | 352,00                        | 47,10         | 4,93   | 62,85                      | 62,85     | 63,52      | 77,25        | 94,37                          | 82,75                              | 89,25                                | 40,37                           | 34,37   | 110,40                    | 63,75   | 390,00  | 110,00                                   | 320,00  | 63,50             |  |  |         |
| 4     | 62,65     | 63,45     | 77,60        | 94,50                          | 33,20                                    | 354,00                        | 47,10         | 4,93   | 62,75                      | 62,95     | 63,55      | 00,00        | 94,20                          | 83,25                              | 89,50                                | 00,00                           | 34,60   | 110,40                    | 63,87   | 391,25  | 115,00                                   | 320,00  | 62,68             |  |  |         |
| 5     | 62,60     | 63,25     | 77,25        | 94,35                          | 33,30                                    | 352,00                        | 47,15         | 4,94   | 62,60                      | 62,875    | 63,675     | 77,25        | 93,75                          | 82,50                              | 89,25                                | 00,00                           | 34,65   | 110,40                    | 63,84   | 392,00  | 120,00                                   | 320,00  | 62,56             |  |  |         |
| 6     | 62,50     | 63,40     | 77,25        | 93,90                          | 33,20                                    | 351,00                        | 47,20         | 4,94   | 62,75                      | 63,085    | 64,10      | 77,25        | 93,40                          | 82,75                              | 89,70                                | 00,00                           | 34,75   | 110,40                    | 63,81   | 390,00  | 118,00                                   | 320,00  | 62,94             |  |  |         |
| 7     | 62,80     | 63,75     | 77,20        | 93,95                          | 33,40                                    | 351,00                        | 47,20         | 4,93   | 62,75                      | 63,10     | 64,35      | 77,35        | 93,26                          | 82,50                              | 90,00                                | 00,00                           | 35,50   | 110,40                    | 63,80   | 393,00  | 118,00                                   | 331,00  | 62,68             |  |  |         |
| 8     | 63,00     | 64,10     | 77,45        | 93,90                          | 33,45                                    | 354,00                        | 47,30         | 4,94   | 63,05                      | 63,25     | 64,45      | 77,40        | 93,50                          | 82,50                              | 92,00                                | 40,50                           | 35,75   | 110,40                    | 63,74   | 390,00  | 115,00                                   | 322,50  | 63,31             |  |  |         |
| 9     | 63,20     | 64,15     | 77,40        | 93,90                          | 33,55                                    | 355,00                        | 47,30         | 4,94   | 63,15                      | 63,40     | 64,525     | 77,25        | 93,65                          | 82,75                              | 92,00                                | 40,50                           | 35,65   | 110,35                    | 64,00   | 388,75  | 118,00                                   | 320,00  | 63,25             |  |  |         |
| 10    | 63,20     | 64,20     | 77,40        | 93,95                          | 33,45                                    | 355,25                        | 47,25         | 4,94   | 63,10                      | 63,275    | 64,80      | 77,50        | 93,85                          | 82,50                              | 90,75                                | 00,00                           | 35,50   | 110,40                    | 63,80   | 388,75  | 116,00                                   | 320,00  | 63,25             |  |  |         |
| 11    | 63,20     | 64,20     | 77,40        | 93,95                          | 33,45                                    | 355,25                        | 47,25         | 4,94   | 63,10                      | 63,275    | 64,80      | 77,50        | 93,85                          | 82,50                              | 90,75                                | 00,00                           | 35,50   | 110,40                    | 63,80   | 388,75  | 116,00                                   | 320,00  | 63,25             |  |  |         |
| 12    | 62,90     | 64,00     | 77,30        | 93,90                          | 00,00                                    | 354,00                        | 47,25         | 4,94   | 62,85                      | 62,80     | 63,725     | 77,50        | 93,65                          | 82,25                              | 90,50                                | 00,00                           | 35,25   | 110,27                    | 63,34   | 385,00  | 110,00                                   | 320,00  | 62,85             |  |  |         |
| 13    | 62,65     | 63,50     | 77,20        | 93,80                          | 33,70                                    | 00,00                         | 47,25         | 4,94   | 62,80                      | 62,875    | 63,90      | 77,50        | 93,75                          | 72,25                              | 91,00                                | 40,75                           | 35,50   | 110,40                    | 63,37   | 385,00  | 110,00                                   | 321,00  | 62,75             |  |  |         |
| 14    | 62,85     | 63,80     | 77,50        | 94,00                          | 34,15                                    | 354,50                        | 47,25         | 4,94   | 62,75                      | 62,70     | 63,70      | 77,25        | 93,85                          | 82,25                              | 90,75                                | 41,00                           | 35,50   | 110,27                    | 63,25   | 386,00  | 112,00                                   | 320,00  | 63,06             |  |  |         |
| 15    | 62,60     | 63,55     | 77,60        | 93,80                          | 34,00                                    | 354,00                        | 47,25         | 4,95   | 62,35                      | 62,30     | 63,35      | 77,25        | 93,40                          | 81,00                              | 91,00                                | 00,00                           | 35,50   | 110,10                    | 62,78   | 383,00  | 108,00                                   | 320,00  | 62,56             |  |  |         |
| 16    | 62,45     | 00,00     | 77,55        | 93,80                          | 34,40                                    | 354,00                        | 47,25         | 4,95   | 62,45                      | 62,40     | 63,37      | 77,25        | 93,40                          | 81,25                              | 90,00                                | 00,00                           | 35,50   | 110,20                    | 63,00   | 382,50  | 115,00                                   | 322,50  | 62,56             |  |  |         |
| 17    | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                    | 00,00                         | 00,00         | 0,00   | 00,00                      | 00,00     | 00,00      | 00,00        | 00,00                          | 00,00                              | 00,00                                | 00,00                           | 00,00   | 00,00                     | 00,00   | 00,00   | 00,00                                    | 00,00   | 00,00             |  |  |         |
| 18    | 62,60     | 63,65     | 77,50        | 93,85                          | 00,00                                    | 355,00                        | 47,25         | 4,95   | 62,60                      | 62,70     | 63,70      | 77,40        | 93,65                          | 00,00                              | 91,50                                | 00,00                           | 35,85   | 110,37                    | 63,40   | 386,00  | 116,00                                   | 325,00  | 62,90             |  |  |         |
| 19    | 62,75     | 63,75     | 77,60        | 94,00                          | 34,70                                    | 356,00                        | 47,35         | 4,95   | 62,55                      | 62,50     | 63,525     | 77,50        | 93,95                          | 00,00                              | 91,75                                | 00,00                           | 35,00   | 110,40                    | 63,12   | 385,00  | 116,00                                   | 322,00  | 62,75             |  |  |         |
| 20    | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                    | 00,00                         | 00,00         | 0,00   | 00,00                      | 00,00     | 00,00      | 00,00        | 00,00                          | 00,00                              | 00,00                                | 00,00                           | 00,00   | 00,00                     | 00,00   | 00,00   | 00,00                                    | 00,00   | 00,00             |  |  |         |
| 21    | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                    | 00,00                         | 00,00         | 0,00   | 00,00                      | 00,00     | 00,00      | 00,00        | 00,00                          | 00,00                              | 00,00                                | 00,00                           | 00,00   | 00,00                     | 00,00   | 00,00   | 00,00                                    | 00,00   | 00,00             |  |  |         |
| 22    | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                    | 00,00                         | 00,00         | 0,00   | 00,00                      | 00,00     | 00,00      | 00,00        | 00,00                          | 00,00                              | 00,00                                | 00,00                           | 00,00   | 00,00                     | 00,00   | 00,00   | 00,00                                    | 00,00   | 00,00             |  |  |         |

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**



**VAPORES CORREOS FRANCÉSES.**

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Octubre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

**LABRADOR,**

CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Octubre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**CANADÁ,**

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Octubre

**para Burdeos y el Havre**

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yo con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**

Saldrá de Santander el 29 de Octubre

para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana. 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.  
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial, Muelle, 80.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA

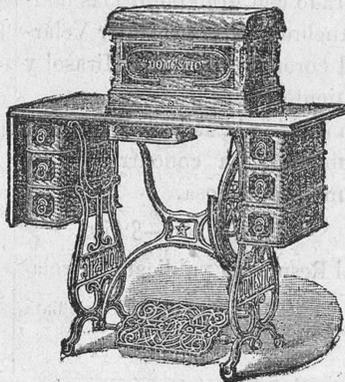
**CARRERAS ESPECIALES.**

CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º

SANTANDER.

**GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.**

JOSE UBIERNA. SANTANDER.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE

**EDUARDO L. DORIGA. SANTANDER.**

Máquinas y calderas de vapor. Máquinas Compound para alumbrado eléctrico. Locomóviles, trilladoras y molinos harineros. Turbinas, redecnos y bombas centrífugas. Vapores pequeños de hierro ó acero. Barcas para canales y gánguiles para dragado. Calderas para jabón, depósitos para líquidos. Vigas y armaduras de hierro. Grúas fijas y portátiles y cabrestantes. Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc. Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria, tubos para retretes y toda clase de piezas de fundición. Agente en el Norte de España de la casa RUSTON PROCTOR Y C.ª, de Inglaterra.

**F. FONS.**

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

**MÁQUINA DE VAPOR.**

Se vende una vertical, de tres caballos de fuerza, nueva, garantizada.

Para más informes dirigirse á don Gumersindo Solana, calle de Peña-Herbosa, 27, bajo.



**LA VILLA DE MADRID**

12, BLANCA, 12

Hay gran novedad en coronas fúnebres, como puede verse, y se hacen envíos en vista de los datos.

**POSFATO DE HIERRO**

de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la *Farmacopea Francesa*, (Edición de 1884), clara, límpida, análoga á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composición del glóbulos sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y constituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.